



Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción. A.C.



## GUÍA DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS.

GUÍA NÚM. 21

La presente guía pretende brindar un apoyo para minimizar los riesgos que significa la realización de trabajos en espacios confinados en labores de construcción, así como fungir de herramienta para la autoinspección de seguridad en la empresa.

<b>MEDIDAS GENERALES PREVENTIVAS</b>		
<b>CONCEPTOS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
EL OPERARIO TIENE SU EQUIPO COMPLETO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y LO UTILIZA DURANTE EL TRABAJO.		
LAS TAREAS SE EJECUTAN BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD.		
EL OPERARIO FUE INSTRUIDO PREVIAMENTE AL TRABAJO, SOBRE LOS RIESGOS POTENCIALES DE LA ACTIVIDAD.		
EL OPERARIO LIMPIA SU ÁREA DE TRABAJO ANTES DE INICIAR SU ACTIVIDAD.		
CUANDO TIENE QUE TRABAJAR EN ALTURAS, EN ANDAMIOS, EL OPERARIO SE CERCIOA DE QUE EL ANDAMIO SEA SEGURO, INDICADO POR LA TARJETA DE “ANDAMIO SEGURO”, COLOCADA EN EL MISMO.		
CUANDO NO ES POSIBLE COLOCAR LÍNEAS DE VIDA O ESTÁTICAS, SE CUENTA CON REDES COLOCADAS BAJO LA ZONA DE TRABAJO.		
EL ARNES ESTA SUJETO EN UN PUNTO FUERA DEL ESPACIO CERRADO.		
EL ACCESO A LOS LUGARES DE TRABAJO ES MEDIANTE ESCALERAS COMPLETAS, LAS CUALES SOBRESALEN EN UN METRO, DEL NIVEL DEL PISO EN LA PARTE SUPERIOR.		
CUANDO ES APLICABLE, SE UTILIZAN CANASTILLAS DE IZAJE DE PERSONAL, DISEÑADAS ESPECIALMENTE PARA EL CASO. EN SUBSTITUCIÓN DE LAS ESCALERAS.		
SE CUENTA CON EQUIPO DE MONITOREO DEL AIRE A INTERVALOS REGULARES PARA DETERMINAR LOS VALORES DE TOXICIDAD, FLAMABILIDAD Y EXPLOSIÓN.		
ANTES DE REALIZAR EL TRABAJO EL OPERARIO ACUDE AL SERVICIO MEDICO Y DETERMINA QUE SE ENCUENTRA APTO PARA REALIZAR EL TRABAJO.		
SE CUENTA CON LA VENTILACIÓN SUFICIENTE PARA ELIMINAR O DILUIR LOS GASES TOXICOS Y SUMINISTRAR AIRE PURO.		
SE HAN HABILITADO ENTRADAS Y SALIDAS ADECUADAS PARA CASOS DE EVACUACIÓN.		
HAY DOS PERSONAS POR LO MENOS QUE CONOZCAN EL PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIAS PARA VIGILAR Y AUXILIAR AL TRABAJADOR QUE SE ENCUENTRE EN EL ESPACIO CERRADO.		
SE HA COLOCADO LA SEÑALIZACIÓN ADECUADA PARA EVITAR QUE PERSONAL AJENO AL TRABAJO SUFRA O PROVOQUE ALGUN ACCIDENTE.		



<b>EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>		
<b>SE CUENTA CON:</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
CASCO		
FAJA DE SOPORTE DE LA ESPALDA.		
GUANTES		
ANTEOJOS		
TAPONES DE PROTECCIÓN AUDITIVA		
MASCARILLA DE PROTECCIÓN CONTRA POLVOS		
CALZADO DE SEGURIDAD		
BOTAS DE HULE O PLÁSTICO		
CAMISA DE MANGA LARGA Y PANTALÓN.		
ARNÉS CON CUERDA DE VIDA		
.DOS ARNÉS DE RESCATE CON SOGAS DE LONGITUD APROPIADA		
LINTERNA DE MANO O LAMPARA ADECUADA PARA UNA ATMOSFERA FLAMABLE		
APARATO DE RESPIRACIÓN (CARTUCHO, RECEPTACULO, FILTRO)		
RESPIRADOR DE EMERGENCIA		
ALARMA PARA PEDIR AYUDA		
EQUIPO DE REANIMACIÓN		
MEDIOS PARA COMUNICARSE CON LOS TRABAJADORES EN SUPERFICIE		
DISPOSITIVO DE PRUEBAS DE AIRE ATMOSFÉRICO (CON MEDIDOR Y LÁMPARAS DE FABRICA)		
EL PERSONAL UTILIZA SU EQUIPO COMPLETO DE PROTECCIÓN PERSONAL		

NOTA: Es recomendable que el equipo de protección personal cuente con las características de la Normatividad ANSI.

**FUENTES:**

ICA Fluor Daniel  
 Bufete Industrial  
 GUTSA Construcciones, S. A. De C.V.  
 CCC Fabricaciones y Construcciones, S. A. De C.V.